

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

ANUNCIO de 11 de marzo de 2026 por el que se da publicidad a las subvenciones directas concedidas en la anualidad 2025 para la realización de actuaciones en materia de turismo. (2026080401)

El Estatuto de Autonomía de Extremadura establece en su artículo 9.1.19 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura la competencia exclusiva en materia de turismo, la cual está atribuida a la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de conformidad con el Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En virtud del artículo 9.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes es el órgano competente para la concesión de subvenciones, dentro de su ámbito de competencia y previa consignación presupuestaria.

El artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, posibilita, con carácter excepcional, la concesión de subvenciones mediante procedimiento de concesión directa y sin convocatoria, previa acreditación de razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

Por su parte, el artículo 32.1 de la mencionada ley establece que se consideran supuestos excepcionales de concesión directa: "a) Cuando, por razón de la especial naturaleza de la actividad a subvencionar, o las especiales características del receptor, no sea posible promover la concurrencia pública y siempre que se trate de entidades públicas o entidades privadas sin fines de lucro" y "b) Cuando el receptor sea una entidad pública territorial de Extremadura y los fondos presupuestarios señalen genéricamente una finalidad cuya competencia esté atribuida a las corporaciones locales y a la autonomía",

Asimismo, el artículo 32.1 de dicha ley establece que se considerarán supuestos excepcionales de concesión directa; "d) Aquellos otros supuestos excepcionales que reuniendo los requisitos del artículo 22.4.c) de esta ley sean acordados de forma singular mediante decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería correspondiente y previo informe favorable de la Consejería competente en materia de hacienda".

A tal efecto, con fecha 19 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura n.º 244 el Decreto 189/2025, de 16 de diciembre, por el que se acuerda de forma singular la concesión directa de subvenciones en materia de turismo durante el ejercicio presupuestario 2025 y se regula su concesión.



El artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, dispone que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención, pronunciándose en el mismo sentido el artículo 8.6 del citado Decreto 189/2025, de 16 de diciembre.

Por todo ello, correspondiendo a esta Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, la resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones en materia de turismo en virtud de las competencias atribuidas por el referido Decreto 189/2025, de 16 de diciembre y el Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

ACUERDO:

Dar publicidad a las subvenciones directas para actuaciones de interés en materia de turismo que se relacionan en el anexo concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes durante la anualidad 2025, con indicación del beneficiario, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, finalidad de la subvención y cantidad concedida.

Merida, 11 de marzo de 2026. El Secretario General, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

**ANEXO**

SUBVENCIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 32.1.a) DE LA LEY 6/2011, DE 23 DE MARZO, DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. EJERCICIO 2025.

N.º	ENTIDAD	PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
1	Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC)	Proyecto "Certificación de Banderas Azules y Llaves Verdes 2025"	150060000G/342A/46000 20190360 CAG0000001	10.000

SUBVENCIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 32.1.b) DE LA LEY 6/2011, DE 23 DE MARZO, DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. EJERCICIO 2025.

N.º	ENTIDAD	PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
1	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Gestión, uso, mantenimiento y conservación del Palacio de Congresos y Exposiciones	150060000 G/342A/46000 2021005, CAG0000001	95.000
2	Ayuntamiento de Alange	Prestación del servicio de "socorrismo y salvamento" en la Playa de Alange, galardonada con Bandera Azul en 2024	150060000 G/342A/46000 20250196 CAG0000001	15.000

SUBVENCIONES DIRECTAS AL AMPARO EL DECRETO 189/2025, DE 16 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ACUERDA DE FORMA SINGULAR LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2025 Y SE REGULA SU CONCESIÓN.

N.º	ENTIDAD	PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
LÍNEA 1: Promoción turística				
1	Ayuntamiento de Calera de León	Plan de dinamización turística de la zona minera de Aguablanca	15006 G/342A/46000 20200100 CAG0000001	10.000



N.º	ENTIDAD	PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
2	Ayuntamiento de Caminomorisco	Feria Internacional de la apicultura y turismo	15006 G/342A/46000 20220207CAG0000001	10.000
3	Ayuntamiento de Llerena	Luce Llerena. Otoño Iluminado	15006 G/342A/46000 20230106 CAG0000001	10.000
4	Ayuntamiento de Monesterio	Plan de dinamización turística de la zona minera de Aguablanca	15006 G/342A/46000 20200097 CAG0000001	10.000
5	Ayuntamiento de Montemolín	Plan de dinamización turística de la zona minera de Aguablanca	15006 G/342A/46000 20200099 CAG0000001	10.000
6	Ayuntamiento de Torrejoncillo	Ultrartesanos	15006 G/342A/46000 20230108 CAG0000001	1.500
7	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Feria de la tortilla de patata	15006 G/342A/46000 20190357 CAG0000001	6.000
8	Mancomunidad de Tentudía	Muestra Gastrostar	15006 G/342A/46000 201903570CAG0000001	5.000
9	Mancomunidad Integral de municipios Sierra de Gata	Échate a soñar	15006 G/342A/46000 20220209 CAG0000001	25.000
10	Academia Extremeña de Gastronomía	Seguir apostando por la gastronomía extremeña	15006 G/342A/48000 20160466 CAG0000001	6.000
11	Asociación de Balnearios de Extremadura	Extremadura termal	15006 G/342A/48000 20230249 CAG0000001	12.000
12	Asociación para la promoción y el desarrollo rural del Geoparque mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara	GEODISEA	15006 G/342A/48000 20230114 CAG0000001	30.000
13	Asociación Ruta del vino Ribera del Guadiana	Acciones de promoción turística	15006 G/342A/48000 20190349 CAG0000001	15.000
14	Clúster del Turismo de Extremadura	Actividades de dinamización y networking	15006 G/342A/48000 20230107 CAG0000001	12.000
15	Cofradía Extremeña de Gastronomía	Acciones de promoción turística	15006 G/342A/48000 20240288 CAG0000001	10.000
16	Confederación empresarial de hostelería y turismo de Extremadura	Acciones de digitalización	15006 G/342A/48000 20220210 CAG0000001	12.000



N.º	ENTIDAD	PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
17	Fundación Triángulo	Promoción del turismo LGTBI a través del programa Extremadura Amable	15006 G/342A/48000 20170369 CAG0000001	8.200
18	Red de Cooperación de ciudades en la ruta de la Plata	Promoción y apoyo a la comercialización turística de la ruta Vía de la Plata	15006 G/342A/48000 20230110CAG0000001	21.870
19	Red de Cooperación de las rutas del Emperador Carlos V	Dinamización del itinerario cultural europeo "Las rutas de Carlos V en Extremadura"	15006 G/342A/48000 20160465 CAG0000001	12.000
20	Red de Cooperación de los caminos históricos de peregrinación a Guadalupe	Acciones de promoción turística	15006 G/342A/48000 20230236 CAG0000001	35.000
21	Red Extremeña de Desarrollo Rural	Acciones de digitalización	15006 G/342A/48000 20220212 CAG0000001	12.000
22	Ayuntamiento de Helechosa de los Montes	Feria del turismo de caza, pesca y naturaleza	15006 G/342A/46000 20190351 CAG0000001	8.000
23	Miguel de la Quadra Salcedo	Real Virtual Sociedad de Expedicionarios Científicos Ilustrados	15006 G/342A/48000 20250554 CAG0000001	10.000
LÍNEA 2: Fiestas declaradas de interés turístico de Extremadura				
1	Asociación Los Jateros	Festival Internacional de la Sierra	15006 G/342A/48000 20160517 CAG0000001	6.000
2	Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz	Otoño Mágico	15006 G/342A/48000 20200169 CAG0000001	35.000
3	Asociación Virgen de la Coronada	Fiesta de la Vendimia y Tradicional Velá de la Virgen de la Coronada	15006 G/342A/48000 20160520 CAG0000001	2.200
4	Real Asociación de Caballeros Virgen de Guadalupe	Fiesta de la Hispanidad	15006 G/342A/48000 20160519 CAG0000001	2.200



N.º	ENTIDAD	PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
LÍNEA 3: Banderas azules				
1	Ayuntamiento de Talarrubias	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la playa de Puerto Peña	150060000G/342A/46000 20250201 CAG0000001	15.000
2	Ayuntamiento de Orellana la Vieja	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la playa de Dulce	150060000G/342A/46000 20250197 CAG0000001	15.000
3	Ayuntamiento de Herrera del Duque	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la playa de El Espolón-Peloche	150060000 G/342A/46000 20250202 CAG0000001	15.000
4	Ayuntamiento de Cheles	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la playa de La Dehesa	150060000 G/342A/46000 20250195 CAG0000001	15.000
5	Ayuntamiento de Castuera	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la playa de Isla del Zújar	150060000 G/342A/46000 20250200 CAG0000001	15.000
6	Ayuntamiento de Casas de Don Pedro	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la playa de Calicantos	150060000 G/342A/46000 20250199 CAG0000001	15.000
7	Ayuntamiento de Cañamero	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la playa de Cancho del Fresno	150060000G/342A/46000 20250203 CAG0000001	15.000
8	Ayuntamiento de Campanario	Prestación del servicio de socorrismo y salvamento en la Playa de Campanario	150060000G/342A/46000 20250198 CAG0000001	15.000

...